

D. Antonio Mas Sirvent
Director de Mercados Secundarios
Dirección General de Mercados e Inversores
CNMV
Pº de la Castellana nº 19
Madrid

HECHO RELEVANTE

El Prat de Llobregat, 22 de diciembre de 2003

Muy Sr. mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, que el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el pasado viernes, día 19 de diciembre ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. En línea con las últimas tendencias de gobierno corporativo, se ha acordado reducir el número de miembros del Consejo en 3 miembros pasando a estar formado por un total de 8 consejeros. A dichos efectos el Consejo de Administración ha aceptado, con efectos del pasado día 19 de diciembre 2003, la renuncia al cargo de los consejeros D. Arturo Mas-Sardá Romagosa, D. Joaquín Barrera Aman y D. Martín González del Valle Chávarri. El Consejo de Administración de SPS ha manifestado su agradecimiento a dichos consejeros por los servicios prestados a la compañía, con especial mención a su apoyo en temas financieros y bursátiles.

El actual Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Juan José Nieto Bueso

Vicepresidente: D. Carlo U. Bonomi

Vocal y Secretario: D. Ignacio Lopez-Balcells Romero

Vocal: D. Ugo Giorcelli

Vocal: D. Robin Holland-Martin

Vocal: D. Alvaro de Remedios Salabert

Vocal: D. Rafael López-Aparicio

Vocal: D. Juan Antonio Samaranch Salisachs

2. En la misma óptica se crea la posición de Director General Ejecutivo, eliminando la de Consejero Delegado. Tras haber sido el director de operaciones mundiales desde el 2001,

Rafael López Aparicio se ve promovido Director General Ejecutivo de la compañía y continúa como miembro del Consejo de Administración.

3. Se ha modificado la composición del Comité de Inversión y Desarrollo Corporativo, que, en adelante tendrá la siguiente composición:
 - D. Carlo Umberto Bonomi, Presidente
 - D. Rafael López Aparicio
 - D. Juan José Nieto

4. Se ha aprobado la delegación de facultades para la formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Ignacio López-Balcells Romero
Consejero Secretario del Consejo de Administración